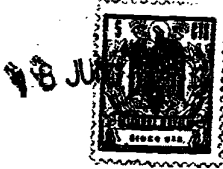


289 170



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In-
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, a favor de Don Agustín LAZAROBASTER MENDICUTE, -
de nacionalidad española, residente en el Caserío Torre de
Mendaro -Elgoibar- (Guipúzcoa), -----

p o r

" MAQUINA PARA AFILAR Y APLANAR FILOS DE HERRAMIENTAS "

5 La operación de afilar y aplanar filos de herramientas -
para su utilización en las labores del campo, como hoces, -
guadañas y demás herramientas que precisan de un filo muy -
afinado, se efectúa hasta la fecha, por medio de martillo y
yunque, manejando el primero a mano, lo que precisa una pre-
cisión en el golpeo muy regular, y un manejo de ambas manos

18 JUN



289170

simultáneamente para utilizar el martillo mientras se mueve la herramienta que se trate para obtener la regularidad en la superficie golpeada. Es evidente que este sistema rudimentario, presenta gran cantidad de inconvenientes, y para eliminar los mismos, se ha ideado la máquina a la que se refiere la presente Memoria, y la cual, está constituida, en esencia, por un yunque fijo sobre el que golpea un martillo convenientemente acoplado a un mecanismo que le hace bascular para conseguir un gran número de golpes en un espacio corto de tiempo, con lo que el usuario, no tiene más que introducir entre martillo y yunque la herramienta afilar, y mover ésta para obtener en su filo un número regular de golpes en toda su superficie y filo.

El mecanismo que mueve al martillo, es esencial y sin gran número de piezas que puedan constituir una posible causa de averías en el mismo, ya que esta máquina está diseñada para ser utilizada sobre el mismo campo o en lugares donde no sea fácil la reposición de piezas, sino las más sencillas y elementales.

Un motor de accionamiento, de alimentación eléctrica, ó de gasolina, o de cualquier otra clase de funcionamiento, mueve, por medio de unas transmisiones, a una polea en la que se ha fijado una leva que actúa sobre el extremo del mango de un martillo basculante, a fin de que dicho martillo obtenga el movimiento de golpeo necesario, habiéndose previsto un resorte de recuperación de dicho martillo, quedando la cabeza del mismo sobre un yunque fijo que recibe el esfuerzo del citado martillo, permitiendo la interposición entre ambos de la herramienta que se desee afilar.

A continuación se hará una detallada descripción de la máquina que se preconiza, con referencia al plano que se

18 JUN



289170

40

acompaña en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

45

En dicho plano, se ilustra una vista esquemática de la máquina en alzado de perfil de la misma.

50

Según el ejemplo de ejecución representado, la máquina que se preconiza, está constituida por un chasis en el que se ha fijado por medio de sus bridas correspondientes un motor (11) de accionamiento, en el que en su volante (12) se acopla una transmisión (10), que mueve a una polea (5) montada sobre una carcasa (6) solidaria de una mesa (9) horizontal que forma parte del chasis general de la máquina.

55

Esta polea (5), lleva en su eje, una excéntrica (1) con una superficie plana, que actúa como superficie de empuje sobre el extremo posterior del mango de un martillo (2), el cual, se halla montado en forma horizontal, y basculante sobre un eje (7) solidario de la carcasa (6), mientras que en un punto más adelantado de este eje, lleva solidariamente unido el extremo de un resorte (4) que se une al chasis, a fin de mantener a dicho martillo, mientras otra fuerza no se oponga, en la posición más baja de su cabeza (2).

60

En un nivel, ligeramente más bajo que la mesa (9) del chasis, y en dirección opuesta a ella, se ha previsto formando parte de dicho chasis, un asiento (13) para el usuario, en el cual, se fija un yunque (3), que queda en la vertical de la cabeza de martillo (2).

65

Organizada de esta forma la máquina, al girar el motor (11) se transmite su movimiento por medio de la polea (12) y correa (10) a la polea (5) que lleva en su eje la lleva -



289170

(1), la cual, actúa sobre el extremo del martillo (2), haciéndole descender, y, por tanto, elevar la cabeza del martillo, hasta que, por la forma excéntrica de la leva, se pierde el contacto entre ella y el extremo del mango del martillo, momento en que por la acción del resorte (4) el martillo, desciende violentamente, dando un golpe sobre el yunque (3). Este movimiento repetido, bastará para lograr el efecto apetecido, interponiendo entre yunque y martillo la herramienta a filar, la cual, no necesitará por parte del usuario, más operación que la de ir desplazando su filo sobre el yunque para obtener el afilado regular y correcto que se precise.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describá.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El peticionario se reserva el derecho de obtención de los Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- " MAQUINA PARA AFILAR Y APLANAR FILOS DE HERRAMIENTAS ", caracterizada por haberse previsto montado sobre un chasis general, un motor que por medio de una transmisión mueve una polea en la que en su eje se ha previsto una leva

18 JUN



100 que actúa sobre el mango de un martillo, que golpea sobre -
un yunque fijo, a fin de poder efectuar el trabajo requeri-
do sobre la herramienta que se interponga entre martillo y
yunque.

105 2a.- " MAQUINA PARA AFILAR Y APLANAR FILOS DE HERRAMIEN-
TAS ", según reivindicación 1ª, caracterizada por haberse -
previsto la colocación del martillo, de forma que quede bas-
culante sobre un eje fijo, para permitir el movimiento de -
golpeo de su cabeza sobre el yunque fijo al chasis general.

110 3a.- " MAQUINA PARA AFILAR Y APLANAR FILOS DE HERRAMIEN-
TAS ", según anteriores reivindicaciones, caracterizado por
el hecho de haberse previsto en el mango del martillo, y en
un punto adelantado sobre el eje de basculamiento del mismo,
la sujeción del extremo de un resorte que lleva su extremo
contrario fijo al chasis general, al objeto de lograr la re-
cuperación de la posición normal de martillo, en cuanto la
115 leva deja de actuar sobre su extremo levantándole, propor-
cionando de esta forma la violencia necesaria en el golpeo
del martillo sobre el yunque, en cada vuelta de la leva.

120 4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual
ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años,-
se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" MAQUINA PARA AFILAR Y APLANAR FILOS DE HERRAMIENTAS "

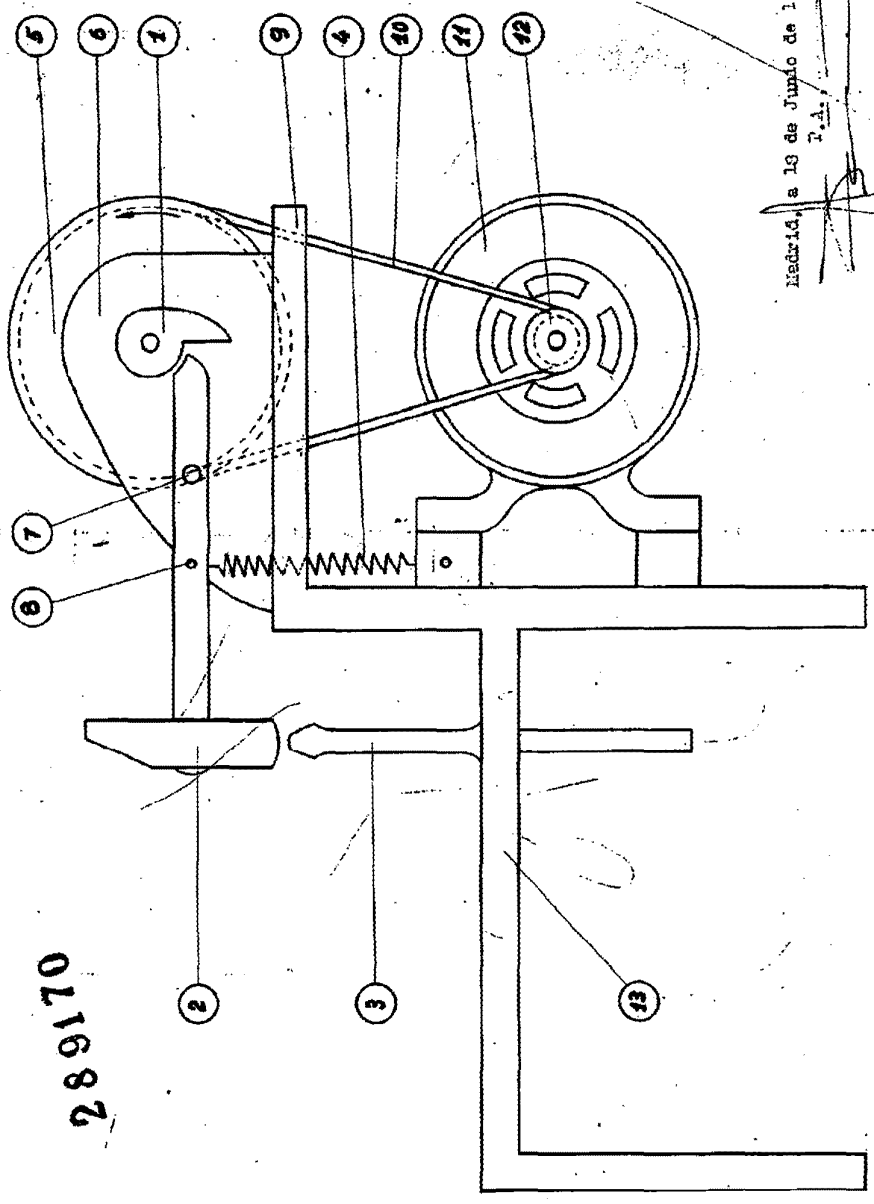
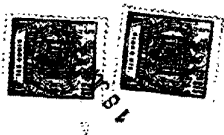
125 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
criptiva, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por
una sóla cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de Junio de 1.965.

P.A.,

AGUSTIN LAZAROBASTER MENDICUTE

Hoje única



289170

Madrid, a 13 de Junio de 1.963
T.A.
[Signature]

ESCALA VARIABLE